



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

OPINIÓN. PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Gajes. La semana ya pintaba compleja para los diputados de la LVII Legislatura, liderados por Braulio Guerra Urbiola, porque se les acaba el tiempo para terminar de discutir quiénes serían los coordinadores de la agenda común. Decidieron además, abrir la tribuna. Y el debate se hizo con la iniciativa del ejecutivo para enajenar un predio, el Tlanese, que detonó el tema de los asentamientos humanos y la discusión. Tlanese es un predio en Epigmenio González, arriba del Cerro del Sombrerete, hay 380 familias, ya están ahí desde hace años. Sólo es regularizar su colonia. No había mayor misterio, pero a la bancada del PAN se le fue por la libre el diputado Correa, protagónico, que se confunde y hace bolas, porque no leyó la ley completa, resuelta en lo que reclamaba. El PAN “mortificado”, por decirlo de alguna manera. El tema central para cerrar, fue el del presupuesto. Controvertido del IEQ y su requerimiento y luego el de Derechos Humanos. Antes de que termine el año, los legisladores sacarán la Reforma Constitucionales en el Pleno de Juicios Orales. Es su compromiso. Por lo demás, el jueves venció el plazo para la entrega de presupuestos. Discusión de Tablas de valores y predial. El criterio es no hacer modificaciones, pero podría haber excepciones, por los problemas financieros de algunos municipios. Ya les contaré. **(PA p. 2)**

LEY DE PARTICIPACIÓN, INCOMPLETA

Por Aimée Pacheco

Aunque contar con una Ley de Participación Ciudadana es un avance, esta debe ser revisada, consideró el diputado Apolinar Casillas, Presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, quien advirtió de los filtros que impiden la validez del ejercicio, comenzando con un porcentaje mínimo de participación que es inviable. “Ciertamente es un avance, porque antes no lo había, pero pareciera ser una burla”, dijo al advertir que el referéndum y el plebiscito, ya existían en la constitución federal, pero se llevan a lo local, sin embargo, los porcentajes de participación de esta naturaleza no son accesible. **(DQ p. 4)**

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PIDE PAN REGULAR ALIANZAS

Por Aimée Pacheco

A fin de medir la fuerza real de los partidos, el PAN buscará proponer en la Reforma Electoral, para el Estado de Querétaro, que las alianzas sean reguladas y las fuerzas políticas se alteren en cada proceso electoral para contender solos en un ejercicio y en coalición en otro, indicó el presidente estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero. Subrayó que en la reforma se debe obligar a los candidatos para aplicación de multas. Si un candidato no quita su propaganda el IEQ no multa al candidato sino al partido, no tiene mecanismos para hacer responsables solidarios a los candidatos. **(DQ p. 1)**



NOTAS PRINCIPALES

CLAUSURAN OCHO ANTROS

Por Patricia Vázquez

En lo que va de la administración del alcalde Roberto Loyola Vera al frente del Municipio de Querétaro, se han clausurado ocho centros nocturnos, afirmó el Secretario de Gobierno en dicho Ayuntamiento, Mauricio Ortiz Proal. También se han aplicado más de 80 multas a establecimientos de diversos giros comerciales gracias a los operativos realizados por la Dirección de Inspección en la Capital queretana. El funcionario detalló que hasta el momento se han atendido más de 700 denuncias de la ciudadanía, en torno de la actividad comercial y vida nocturna de Querétaro, en donde los 35 inspectores municipales atienden estos llamados a través de los recorridos que principalmente se realizan los fines de semana. **(PA principal)**

MULTIPLICAN MPIO. GASTO EN BUROCRACIA

Por Redacción

Administraciones municipales han tenido en la obesidad a su burocracia y escuálida su obra pública. El caso más notorio es el de Pedro Escobedo. Ahí entre 2007 y 2010, el presupuesto para pagar a la burocracia incrementó 237 por ciento. El gasto en obra pública y acciones sociales, por el contrario, tuvo una reducción, pasó de 57.5 millones, que invertía en 2007, a 54 millones 465 mil pesos durante 2010. **(AM principal)**

BOOM MIGRATORIO

Por Felipe Olguín Rangel

La migración implica retos para las autoridades queretanas, al registrar la llegada en los últimos años de 40 familias diario que han decidido hacer de éste, su lugar de residencia. Empleo, seguridad, presupuestos, sustentabilidad, salud, servicios básicos y vivienda han sufrido alteraciones que deben ser atendidas para nivelar este crecimiento. Estadísticamente, de acuerdo a datos del INEGI en el año 2012, Querétaro fue la tercera entidad con mayor crecimiento poblacional, al llegar a un total de un millón 823 mil 937 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 2.6 por ciento, superior a la media nacional que es de 1.4 por ciento. **(DQ principal)**

BALACERAS EN S. ROSA

Por Martín Uribe

Nuevas balaceras ocurrieron ayer en La Solana y La Carbonera, en la delegación de Santa Rosa Jáuregui, mismas que arrojaron un saldo de cinco lesionados por proyectil de arma de fuego. Tres personas fueron heridas en La Solana y en La Carbonera, además de cuatro descalabrados y poli contundidos al desatarse sendas batallas campales. **(N principal)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Ley de Participación, incompleta

► Ya existían figuras de referéndum y plebiscito, dice Apolinar Casillas

por **Aimée Pacheco**

Aunque contar con una Ley de Participación Ciudadana es un avance, ésta debe ser revisada, consideró el diputado Apolinar Casillas, presidente de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales, quien advirtió de los filtros que impiden la validez del ejercicio, comenzando con un porcentaje mínimo de participación que es inviable.

“Ciertamente es un avance, porque antes no la había, pero pareciera ser una burla”, dijo al advertir que el referéndum y el plebiscito, ya existían en la Constitución federal, pero se llevan a la local, sin embargo los porcentajes de participación que se establecen para que sea válida una participación de esta naturaleza no son accesibles.

“Piden hasta un 3 por ciento de la población. En términos de listado nominal, se convierte en más de un 6 por ciento”, dijo al recordar que tan sólo un par-

tido político requiere de un 3 por ciento para lograr el acceso a una diputación de representación proporcional o a una regiduría, y aún así, “hay partidos que no lo logran”.

Consideró que es un juego donde se les permite a los ciudadanos participar, pero con condiciones altas, “o queremos o no queremos la participación ciudadana. Creo que hay que revisarla y modificarla”, dijo.

Son los legisladores de la pasada legislatura quienes tienen

que explicar, dijo, el porqué no se logró una ley integral en la materia, “es un tema al que nosotros le vamos a entrar, y no descartamos la posibilidad de juntar el tema de participación ciudadana con la Ley Electoral”, dijo al subrayar que están vinculados.

“Si en esta ley que salió le están otorgando las facultades para su aplicación al órgano electoral, dada la similitud de las figuras democráticas en procedimientos electorales”, dijo

al señalar que dependerá de la audacia de quienes impulsen la nueva ley, y de la voluntad de las restantes fuerzas políticas que esta vez no salga mutilada esta ley.

“Si les es incómoda (la ley) al menos que lo digan públicamente, que lo reconozcan, y si hay una devolución con observaciones, como jurídicamente se le llama al veto, no lo disfracen con argumentos legaloides”, advirtió.

Pide PAN regular alianzas

► Propondrá reforma electoral para que se alternen coaliciones

por **Aimée Pacheco**

A fin de medir la fuerza real de los “partidos pequeños”, el PAN buscará proponer en la reforma electoral para el estado de Querétaro, que las alianzas sean reguladas y las fuerzas políticas se alternen en cada proceso electoral para contender solos en un ejercicio y en coalición en otro, indicó el presidente estatal del Partido Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero.

“La celebración de alianzas debe ser regulada para que los partidos pequeños se intercalen, pues de otro modo de la viven en alianzas y nunca podemos medir realmente la fuerza de esos partidos”, dijo.

Agregó que la redistribución es también urgente por la composición geográfica de los municipios, y consideró que al interior de la Legislatura,

deberán impulsarse primero aquellos temas en que las fuerzas políticas han coincidido en sus criterios, y dejar al final los temas en que no haya coincidencias.

Subrayó que en la reforma se debería obligar a los candidatos para aplicación de multas: “si un candidato no quita su propaganda el IEQ no multa al candidato sino al partido y el partido no tiene mecanismos para hacer responsables solidarios a los candidatos”.

En la vida interna del PAN, indicó que el par-

tido tiene que tomar tres decisiones, una es la reestructuración política que pasa por la reforma, referéndum, por los procesos de sanción, por otro lado reestructura administrativa, que será necesario renovar, fortalecer comités municipales.

“Acción Nacional tiene que cambiar sus mensajes y tratar de transmitirlos a un partido renovado, joven, moderno, innovador y ético, que tendrá que ser no sólo la agenda del partido sino de los legisladores y de los alcaldes, para que haya una agenda común en materia de transparencia, de ética y de aspectos”.

Agregó que para la renovación de las secretarías en el partido, habrá una propuesta de él, sin embargo será decisión del comité.

Buscan también la depuración del padrón, y eliminar la dualidad de militantes, la tendencia es quitar la figura de adherentes, y que sólo elijan a sus dirigentes los que hayan sus obligaciones partidistas como ser representante de casilla, formarse, participar en actividades de los comités.

Foto: Alberto Herrera



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- Buscarán fracciones poner al día las leyes
- PRI: Asamblea de consejeros y una planilla
- Abre José Calzada proceso de concesiones
- Cuando Muñoz derrotó al general Escobedo
- R. Loyola obtiene reconocimiento del CIDE

La complicada agenda legislativa

Gajes.

La semana ya pintaba compleja para los diputados de la LVII Legislatura, liderados por Braulio Guerra Urbiola, porque se les acababa el tiempo para terminar de discutir quiénes serían los coordinadores de la agenda común.

Decidieron, además, abrir la tribuna.

Y el debate se hizo, con la iniciativa del Ejecutivo para enajenar un predio, el Tlanese, que detonó el tema de los asentamientos humanos y la discusión.

Tlanese es un predio en Epigmenio González, arriba del Cerro del Sombrero. Hay 380 familias. Ya están asentadas ahí desde hace años. Solo es regularizar su colonia.

No había mayor misterio, pero a la banca del PAN se le fue por la libre el diputado Correa, protagonista, que se confunde y hace bolas, porque no leyó la ley completa, resuelta en lo que reclamaba.

El PAN, "mortificado", por decirlo de alguna manera.

El tema central, para cerrar, fue el del presupuesto. Controvertido el del IEQ y su requerimiento. Y luego el de Derechos Humanos.

Antes de que termine el año, los legisladores sacarán la Reforma Constitucional en el Pleno de Juicios Orales. Es su compromiso.

Por lo demás, el jueves venció el plazo para la entrega de propuestas de presupuesto. Discusión de tablas de valores y predial. El criterio es no hacer modificaciones, pero podría haber excepciones, por los problemas financieros de algunos municipios.

Ya les contaré.